

## TALLER DE MARMOLERIA

De Antonio Portuguez

AV. 1.º O. Y CALLE 14 S.

ESQUINA DE LAS PILAS.



Le ha llegado de Carrara, Italia, gran variedad de mármoles: en an-  
geles, cruces, mausoleos, macetas, columnas albastradas, lápidas, etc.  
Se suministran planos y presupuestos a satisfacción del cliente.  
Se hace toda clase de trabajos de marmolería, con arte, prontitud y es-  
mero, tales como lápidas varios estilos, mausoleos, etc.

## Profilaxis venérea

Entre los asuntos principales que deben preocupar al Gobierno, está el cuidado y mejoramiento de la salubridad e higiene pública y privada. El valor que como importante factor de la riqueza posee el ser humano, y la necesidad cada día más acentuada que nuestro país tiene de conseguir formar grupos de hombres sanos y mujeres fecundas y bien constituidas para la reproducción y crianza de nuevas generaciones obligan a la Administración a procurar por todos los medios posibles que ni se entronicen epidemias que mengüen la población ni existan males que puedan obstaculizar la buena marcha del país.

Por eso la profilaxis de las enfermedades, y el confinamiento de las casas de asignación a barrios apartados del centro de la ciudad son medidas de imperiosa necesidad, que deben llevarse a cabo sin que ningún recurso de influencias ni de falsos derechos pueda hacer que continúe sin límite el imperio de la prostitución tolerada.

Basándose en una interpretación del derecho de gentes, más lírica y distante de la verdad que compatible con el buen régimen social y conveniencia pública no faltará quien recuerde la constitución y leyes que de ella emanan, para sancionar y legitimar el escándalo; pero cuando tales disposiciones se invoquen, de seguro se habrá olvidado que en los pueblos más libres de la tierra, existen ó han existido en vigor leyes junto a las cuales las nuestras resultan débiles e ineficaces.

La sociedad josefina justamente indignada por la tolerancia inaudita del Gobierno hacia ese germen vicioso que radica por desgracia en el corazón putrefacto de hombres y mujeres que han hecho de la prostitución un medio lícito de vida, se halla alarmada por la degeneración a que ineludiblemente llegaremos si nuestras autoridades persisten en fomentar el mal con su criminal indiferencia.

La moral pública y la profilaxis venérea se resienten de la libertad de que gozan tantísimas mujercillas que ejercen su ilícito comercio en todos los ámbitos de la ciudad sin exceptuar las casas inmediatas a templos y colegios. ¿Qué hacen el Ministro de Policía y el Gobernador con sus agentes del orden público, que no las confinan en determinada sección de la ciudad, donde sus actos queden ocultos a las investigadoras miradas de los niños y niñas que a su pesar presencian?

La corrupción ha llegado a tal grado en la alta escuela, son tantas sus víctimas en la baja y particularmente en los menores de ambos sexos que no exageramos al decir que *Paris* nada tiene que envidiar a nuestro progreso en tal respecto!

Las frutas y confites que la *cocotte* tiene siempre listos para obsequiar a los niños de su vecindad, dan por resultado, que muchas inocentes niñas crecen y se desarrollan prefiriendo los agasajos calculados de la meretriz elegante, a los de la madre que imprudentemente las abandona sin pensar en las consecuencias de tan funesto contacto. Esas ramas desgajadas del tronco social honrado, (las meretrices)

jamás se conforman con el estigma que las hace indignas del aprecio de la sociedad; por eso en lo general adoptan hábilmente el medio de halagar a los hijos ajenos para captarse las simpatías de las madres.

En nuestro concepto la policía de profilaxis venérea debe tomar nota minuciosa de tales mujercillas y dar cuenta a sus superiores a fin de que el Gobierno calcule la cantidad de cuartos que necesita para su reclutamiento fuera del centro de la ciudad.

Ya recluidas debe proveerse a cada hembra de una libreta en la cual los médicos inspectores asentarán diariamente el resultado del examen practicado en algún departamento *ad hoc* dedicado a este servicio. Ninguna enferma de males transmisibles podrá curarse en su casa porque será obligatorio para todas sin excepción, que darse detenidas hasta que estén curadas.

Todas las mujeres matriculadas por la oficina de profilaxis venérea, tendrán la obligación de presentarse diariamente al departamento que se designe para el examen médico, bien advertidas de que la que no se presentare espontáneamente será buscada por los agentes y detenida hasta el día en que examinada por el Doctor se le declare en buen estado de salud.

Será de tal importancia y trascendencia el examen mencionado y tan indispensable la anotación del resultado en la libreta de la interesada, que tal libreta por decirlo así equivaldrá según su constancia médica a la patente de sanidad que ha de abrir ó cerrar el tráfico para mayor garantía del público.

Las casas de asignación podrán estar abiertas hasta las once de la noche; pero será obligatorio el uso de persianas ó celosías para impedir que el público transeunte se entere de las escenas poco edificantes que las caracterizan.

No tenemos estadística de las víctimas que lamentan la deficiencia de tan importante profilaxis; pero se nos asegura y algo nos consta que el número de enfermos es exorbitante.

La historia de la profilaxis venérea en Costa Rica nos revela hechos horripilantes que nuestra pluma se resiste a trazar, han sido tantos los esfuerzos incalificables dictados por la disolución de funcionarios y empleados sin escrúpulos, que, como se comprenderá, no es nuestro propósito abrir de nuevo las puertas a esos crímenes que no por pasionales dejan de ser salvajes, no; nuestros propósitos están moldeados en la más sana moral y el más puro amor a nuestros semejantes; en tal virtud creemos necesaria una extremada vigilancia de parte de los llamados a impedir que la ley se haga odiosa por malas interpretaciones ó aplicaciones indebidas en contra de mujeres honradas.

Ya hemos dicho que la mujer quien quiera que ella sea, en razón de su sexo, debe merecer siempre nuestro respeto y consideración hasta donde sea compatible con la moral y disposiciones legales tendientes a garantizar el orden en la sociedad.

## El porvenir del periodismo costarricense

Al reverso de la actual Ley de Imprimación

Si algún día llegamos a tener que escribir en parábolas, —cosa que puede suceder menos remotamente de lo que se piensa,— tendremos los que escribimos para el público que tomar, a la misma hora que el chocolate y el café, nuestra buena ración de Biblia, *el libro maestro de los libros*, como lo llama un Monseñor.

Eso de tener que convertirnos en salamandra ideal para vivir entre el fuego y no quemarnos, es cosa que puede llamarse *chiste trágico*.

Será esta la época, si es que esa etapa se inaugura, —de una gimnasia intelectual incomparable, que obligará a los periodistas a sostener el equilibrio de las fuerzas físicas por medio de las duchas en casa de Antillón y del juego de *foot-ball* en la Sabana a cuyo fin se formará una sociedad atlética de periodistas.

*Vivir para ver.* La sátira, —si alguno se atreviera a ella, —tendrá que ser ática en la forma y suave, con la suavidad de terciopelo, en el fondo.

El ataque deberá ser como los

asaltos en los salones de armas, usando guantelete de blanca cabritilla, y no de tosca gamuza. Las estocadas no *sacarán la sangre*: bastará que ellas señalen el corazón con un botonazo para damas.

Porque habrá también que huir de la parábola irritada y violenta. El lenguaje de Moisés, —atemorizado y turbulento,— no convendrá en esta gimnasia sorprendente.

Que no haya sino inocencia como la de Abel, castidad como la de José y mansedumbre como la de Abraham.

Con una coraza así; con la que proporciona la augusta trilogía de la inocencia, de la castidad y de la mansedumbre, entraremos en el fuego, los que oficiamos en los sacrosantos altares de la Idea, y cuando alguno quiera asar castañas, le diremos: *Bueno, caballero, áselas Ud.*, pero meta el brazo hasta los hombros, y déjenos aquí, —como garantía,— mil colones, por lo menos,— por si acaso alguna castaña se queda sin sacar.....

Gerardo Vega C.

## AGUA POTABLE

El precioso líquido tan indispensable para la higiene pública y privada, y por decirlo así, lo único que el pueblo tiene *bueno, bonito y barato*, está a punto de convertirse en negocio incluido en el plan de arbitrios de la Municipalidad.

En ningún país del mundo civilizado ha llegado a hacerse del agua un negocio comprendiéndose quizá que sería incompatible con las principales necesidades, y que el costo prohibitivo podría tornarse en funestos desembolsos causados por pestes que tuvieran su origen en la economía de agua obligada por el alto costo. La aplicación de aparatos medidores restrictivos, sería un descabello por todo lo alto a los fines humanitarios que debe perseguir todo ayuntamiento municipal y particularmente a los que a la Jefatura de Sanidad toda guardar; en tal virtud, apelamos al honorable ayuntamiento y especialmente al Jefe de Sanidad, a fin de que no se agoten los medios conducentes a evitar el encarecimiento del agua, pues traería como consecuencia inevitable la parcial suspensión de baños de gentes y animales y la subida de precio del alquiler de casas, con notable perjuicio para la salubridad pública y principalmente para el pueblo que es siempre el pato de la fiesta.

Siguiendo nuestra costumbre de señalar el mal simultáneamente con el remedio, nos permitimos aconsejar a la Municipalidad que reprima y castigue severamente a los dueños de casas que tengan llaves viejas que por lo usadas no pueden cerrarse para impedir la salida infructuosa del agua; que

se vigile y castigue a las inquilinas que por chismes de vecindad, deliberadamente dejan la llave abierta todas las horas del día y de la noche para que la rival carezca del precioso líquido, y por último: que se castigue toda persona que de la manera más injustificada y sólo por desorden no cierre la llave inmediatamente después de tomar el agua necesaria.

Si se quiere tener una idea de la eficacia de estas medidas, nómbrese un servicio extraordinario de policía para que en determinado día y al mismo tiempo en todos los barrios de la ciudad visiten de improviso las pilas de las casas, tomando nota de las infracciones é infractores para imponerles el más condigno castigo. Tal procedimiento repetido periódicamente subsanaría en parte la dificultad actual.

Por la tabla que a continuación se inserta puede juzgarse el total abasto diario de agua en diversas ciudades de los Estados Unidos, en comparación con el de esta ciudad:

Washington	480	litros por habitante
New York	341	— — —
Philadelphia	200	— — —
St. Louis	134	— — —
New Orleans	114	— — —
Baltimore	200	— — —
Boston	227	— — —

Veracruz (México) recibe con las nuevas obras, 6750 metros cúbico de agua por día, los cuales dan para una población de 30000 almas, la cantidad de 225 litros diarios por habitante, provisión a todas luces suficiente.

Ojalá que las autoridades encargadas de velar por los intereses de la comunidad, se inspiren en la idea de beneficiar que no en la de lucrarse oprimiendo más y más a las clases menesterosas.

La verdad es que:



LA SASTRERIA GONZALO ARTAVIA



no necesita anunciarse por que los buenos trabajos, casimires y materiales lo han acreditado